

Flash Sistemas Financieros

Madrid, 25 de julio de 2013
Análisis Económico

Unidad de Sistemas
Financieros

Nuevo incremento en junio de los depósitos de hogares y empresas residentes

Por segundo mes consecutivo los depósitos de hogares y empresas nacionales residentes en España aumentan, esta vez en 13 miles de millones de euros (bn€) aunque este aumento se explica por motivos estacionales. En el mes de junio el crecimiento interanual alcanza el 4,4%, consolidando la tendencia positiva iniciada a principios de año.

- **Los depósitos totales (incluyendo todos los agentes y geografías) repuntan 6bn€, después de dos meses de importantes bajadas.** Por geografías la evolución es dispar: residentes en España +1bn€, resto de depósitos provenientes de la UEM +11bn€ y del resto del mundo -6bn.
- **El agregado de los depósitos internacionales (residentes en la zona euro y en el resto del mundo) aumenta en 5bn€.** Son las partidas más volátiles las que explican este incremento: las AAPP del resto de la UEM +4bn€, los repos vía cámaras de compensación de la UEM +5bn€, en tanto que los repos de bancos del resto del mundo caen -5bn€.
- **Los datos del mes de junio muestran una subida de los depósitos de agentes nacionales de +1bn€. Como en anteriores meses la distribución por agentes es desigual:** las entidades de crédito elevan sus depósitos en 2bn€; las Instituciones Financieras No Monetarias y las empresas de seguros (IFNM) disminuyen los suyos en 9bn€ (por la bajada de los depósitos de las titulizadoras); las administraciones públicas (AAPP+Otras AAPP) los reducen en 5bn€ (posiblemente afectadas por la periodicidad trimestral de algunos ingresos y el patrón de devoluciones de impuestos) y los hogares y empresas los incrementan en 13bn€. Conviene recordar que los depósitos de las entidades de crédito, de las IFNMs y de las AAPP son más volátiles que el resto, y sus movimientos pueden responder, por ejemplo, a necesidades de tesorería de corto plazo.
- **Los depósitos de empresas y hogares nacionales aumentan casi 13bn€ este mes: 12,5bn€ los de hogares y 0,3bn€ los de empresas, consolidando así la tendencia positiva iniciada a principios de año.**
 - Los factores estacionales juegan un papel importante. Corregido de estacionalidad se observa una caída global de 0,9bn€, repartido de manera dispar entre hogares y empresas: -3bn€ y +2bn€, respectivamente.
 - El descenso estimado de pagarés en manos de minoristas es de 12bn€ según nuestras estimaciones, por lo que se estaría agotando el traspaso de recursos por esta vía hacia los depósitos.

En los últimos 12 meses los depósitos de hogares y empresas se han incrementado en 40bn€ (4,4% interanual), recuperando el nivel de verano de 2011, previo al inicio de la comercialización de pagarés. Por su parte, en el último año, el agregado depósitos más pagarés se ha incrementado en 23bn€ (2,4%).

Tabla 1
Depósitos

	junio de 2013	Saldo vivo		Variación intermensual junio 2013		Variación interanual junio 2013	
		may-13	jun-13	(bn€)	%	(bn€)	%
Banco de España	Depósitos totales (a)+(b)+(c)	2.347	2.354	6	0	-254	-10
	Depósitos totales de España (a)	1.987	1.988	1	0	-211	-10
	Entidades de crédito	454	456	2	0	-160	-26
	Administraciones Públicas	58	50	-8	-13	11	27
	Otros Residentes en España (1)	1.475	1.482	7	0	-61	-4
	IFNM	455	448	-7	-2	-106	-19
	Empresas de seguros	53	52	-1	-2	1	2
	Otras AAPP	30	33	2	8	4	13
	Sociedades no financieras (4)	197	197	0	0	6	3
	Hogares (5)	741	753	13	2	34	5
	Depósitos totales de la zona euro (b)	176	187	11	6	-11	-5
	Entidades de crédito	139	137	-1	-1	-18	-12
	Administraciones Públicas	0	5	4	1.818	2	111
	Otros Residentes en la zona euro (2)	37	45	8	21	5	13
	Depósitos totales del resto del mundo (c)	184	179	-6	-3	-32	-15
	Entidades de crédito	138	134	-4	-3	-8	-6
	Administraciones Públicas	0	0	0	-3	0	-56
	Otros Residentes en el resto del mundo (3)	46	45	-1	-3	-24	-35
BBVA	Pagarés en manos de hogares y empresas (6)	n.d.	21	n.d.	n.d.	-17	-45
BCE	Depósitos de OSR de la zona euro (1)+(2)	1.512	1.527	15	1	-56	-4
Promemoria:							
Depósitos y pagarés en manos de hogares y empresas (4)+(5)+(6)		n.d.	971	n.d.	n.d.	23	2

Fuente: BBVA Research a partir de Banco de España

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciban compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.